

Corrección de errores de la Resolución de 12 de julio de 2023, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de contratos predoctorales para personal investigador en formación en el marco del Plan Propio de I+D+i, cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

Advertido error material en la redacción del texto de la convocatoria se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Donde dice:

1. Base vigesimoséptima, apartado c, Criterio A:  
.../...  
*otorgándose un valor máximo de 45 puntos sobre un total de 100.*  
.../...

Debe decir:

2. Base vigesimoséptima, apartado c, Criterio A:  
.../...  
*otorgándose un valor máximo de 80 puntos sobre un total de 100.*  
.../...

Donde dice:

1. Base trigesimoprimera, apartado c, Criterio A:  
.../...  
*otorgándose un valor máximo de 45 puntos sobre un total de 100.*  
.../...

Debe decir:

2. Base trigesimoprimera, apartado c, Criterio A:  
.../...  
*otorgándose un valor máximo de 70 puntos sobre un total de 100.*  
.../...


Albacete, 17 de octubre de 2023

El Rector

P.D. (Resolución de 23/12/2020, DOCM de 05/01/2021)

El Vicerrector de Política Científica

ANTONIO MAS LÓPEZ

ID. DOCUMENTO	<b>DYAjs6CHdz</b>		Página: 1 / 1
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	MAS LOPEZ ANTONIO	17-10-2023 10:03:01	1697530125330
 <b>DYAjs6CHdz</b>			